

DECRETO ALCALDICIO N° 2891 /

DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

02 NOV 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1836 de fecha 24.07.2023 Inicia proceso de licitación ID 3656-151-L123 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTE PARA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y BIENES DE USO PUBLICO"

El Decreto Alcaldicio N° 1986 de fecha 03.08.2023 Adjudica Licitación ID 3656-151-L123 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTE PARA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y BIENES DE USO PUBLICO" al oferente Jose Luis Donoso Gomez, RUT [REDACTED] por un monto mensual \$620.000 impuesto incluido, desde Agosto a noviembre, mes de agosto se cancelara proporcional a los días trabajados.

El Decreto Alcaldicio N° 2092 de fecha 21.08.2023 solicita la no emisión de orden de compra de la Licitación publica ID 3656-151-L123 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTE PARA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y BIENES DE USO PUBLICO" adjudicada al oferente Jose Luis Donoso Gomez, RUT [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

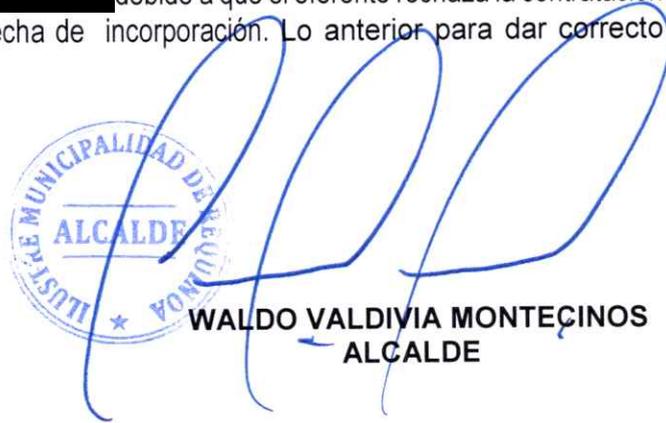
DECRETO:

DECLARESE inadmisibles la Licitación ID 3656-151-L123 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTE PARA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y BIENES DE USO PUBLICO" adjudicada al oferente Jose Luis Donoso Gomez, RUT [REDACTED] debido a que el oferente rechaza la contratación por encontrar trabajo a la espera de confirmación en fecha de incorporación. Lo anterior para dar correcto término al proceso de licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MRS/ASG/ctd.-
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal
Mercado Público
Administración
Medio ambiente